



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Colegio Manantial, Viña del Mar



TABLA DE CONTENIDOS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	2
INTRODUCCIÓN	2
I. MARCO NORMATIVO	2
II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	3
NUESTRA HISTORIA	4
SELLOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES	6
III. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS	7
ENFOQUE DE DERECHOS.....	8
INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD.....	8
CONVIVENCIA ESCOLAR COMO CONDICIÓN DE APRENDIZAJE	9
III. VISIÓN Y MISIÓN	10
IV. PERFIL DE LOS AGENTES EDUCATIVOS	10
PERFIL DEL ESTUDIANTE MANANTIAL	11
PERFIL DEL APODERADO Y APODERADA MANANTIAL	11
V. ENFOQUE PEDAGÓGICO	11
EDUCACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA	11
CURRÍCULUM ORIENTADO A UNA FORMACION INCLUSIVA Y DE CALIDAD	12
DOCENTES COMPROMETIDOS CON LA VOCACION Y EL TRABAJO COLABORATIVO.....	12
CLIMA ESCOLAR Y NORMAS DE CONVIVENCIA FAVORABLES AL APRENDIZAJE..	13
APRENDIZAJE INTEGRAL.....	14
EVALUACIÓN FORMATIVA.	14
ROL DEL ESTUDIANTE COMO SUJETO DE DERECHOS.	15
VI. GESTIÓN INSTITUCIONAL	15
LIDERAZGO	15
CONVIVENCIA ESCOLAR	15
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	16
ARTICULACIÓN CON EL PME Y OTROS PLANES INSTITUCIONALES	16
VII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI	16
VIII. DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE LA COMUNIDAD MANANTIAL	17

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

“ESTUDIANTES FELICES, COMPROMETIDOS Y RESPONSABLES SON NUESTRA PRIORIDAD”

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Manantial constituye el marco orientador del quehacer formativo, pedagógico y organizacional del establecimiento. Este documento expresa la identidad institucional, define el sello educativo y orienta las decisiones y prácticas que aseguran una educación de calidad, inclusiva y coherente con el marco normativo vigente.

La presente actualización del PEI se elabora considerando:

- **La identidad histórica del Colegio Manantial**, resguardando su trayectoria, valores fundantes y sellos educativos que lo caracterizan.
- **El Proyecto Educativo Institucional vigente**, como base referencial para la continuidad y coherencia institucional.
- **El Reglamento Interno y de Convivencia Escolar (RICE)**, asegurando coherencia entre los principios formativos declarados y las normas que regulan la vida escolar.
- **Las orientaciones del Ministerio de Educación** para la elaboración y actualización del PEI.
- **Las exigencias de la Superintendencia de Educación vigentes al año 2025**, especialmente en materia de enfoque de derechos, inclusión, no discriminación arbitraria, debido proceso y coherencia normativa.
- **El enfoque de convivencia escolar como condición para el aprendizaje**, promoviendo el buen trato, la participación y la resolución pacífica de conflictos.
- **La articulación con otros instrumentos de gestión institucional**, tales como el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), Reglamento de Evaluación y Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

Este PEI se concibe como un instrumento dinámico, evaluable y perfectible, que orienta el accionar de toda la comunidad educativa y permite proyectar el desarrollo del establecimiento de manera coherente, responsable y alineada con la normativa educacional chilena.

I. MARCO NORMATIVO

- El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Manantial se elabora y actualiza en conformidad al marco normativo que regula el sistema educacional chileno, el cual orienta, delimita y da sustento legal a la propuesta formativa del establecimiento.

- En primer lugar, el PEI se fundamenta en la Ley General de Educación (LGE), que establece los principios, fines y derechos que rigen la educación, reconociendo la autonomía de los establecimientos para definir su proyecto educativo, resguardando la calidad, la equidad y la formación integral de los y las estudiantes.
- Asimismo, se considera la Ley de Inclusión Escolar, que prohíbe toda forma de discriminación arbitraria y promueve una educación basada en la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la participación de toda la comunidad educativa, principios que se declaran de manera explícita en este PEI.
- El documento incorpora un enfoque de derechos, entendiendo a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y promoviendo prácticas educativas y formativas que resguarden la dignidad, el buen trato, la participación y el debido proceso en todas las instancias de la vida escolar.
- Este Proyecto Educativo se articula de manera obligatoria y coherente con los instrumentos de gestión institucional vigentes, tales como:
 - el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar (RICE),
 - el Manual de Convivencia Escolar,
 - el Plan de Mejoramiento Educativo (PME),
 - el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE),
 - y el Reglamento de Evaluación,
 - asegurando que no existan contradicciones entre los principios formativos declarados y las normas, procedimientos y prácticas que regulan el funcionamiento del establecimiento.
- Finalmente, el PEI se ajusta a las exigencias de fiscalización de la Superintendencia de Educación, considerando criterios de consistencia interna, ausencia de contradicciones normativas y aplicabilidad real de lo declarado, de modo que este documento no solo tenga carácter declarativo, sino que oriente efectivamente la gestión pedagógica, formativa y organizacional del Colegio Manantial.

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

El Colegio Manantial inicia su trayectoria educativa en el año 1999, con la creación de enseñanza básica, proyectándose progresivamente como un establecimiento que responde a las necesidades formativas de niños, niñas y jóvenes de la comuna. En los años siguientes incorpora la Educación Parvularia y la Enseñanza Media Científico-Humanista, consolidándose como una comunidad educativa de formación integral.

A lo largo de su historia, el Colegio Manantial ha fortalecido de manera sostenida su infraestructura, recursos pedagógicos y equipos profesionales, incorporando espacios deportivos, artísticos, científicos y tecnológicos que enriquecen el proceso educativo. Paralelamente, ha desarrollado proyectos institucionales orientados al mejoramiento continuo de los aprendizajes, la convivencia escolar y el bienestar de sus estudiantes.

Desde el año 2013, con la incorporación a la Subvención Escolar Preferencial, el establecimiento profundiza su compromiso con la equidad, la inclusión y el apoyo a la

diversidad de trayectorias educativas, fortaleciendo equipos multidisciplinarios y estrategias de acompañamiento académico y formativo.

En la actualidad, el Colegio Manantial se reconoce como una comunidad educativa que valora la formación integral, la convivencia escolar, el respeto por la diversidad y el desarrollo de habilidades académicas, sociales y personales. Su historia refleja un proceso permanente de actualización y reflexión institucional, orientado a ofrecer una educación coherente con los desafíos del contexto actual, las exigencias normativas y las necesidades de sus estudiantes y familias.

NUESTRA HISTORIA

1999	Nace el Colegio Manantial de 1° a 6° año Básico, junto con la construcción del Primer Pabellón.
2000	Se crea la Educación Parvularia
2001	Se crea la Enseñanza Media Científico – Humanista
2002	Se construyen el Laboratorio de Ciencias, la Biblioteca y el Auditorio.
2003	Se inaugura la Zona de Picnic, puente para Estero, Bosque Nativo, Juegos infantiles y Cancha de Tenis. Se da inicio al Primer Encuentro de Párvulos.
2004	Egresan el Primer Cuarto Año de Educación Media. Se crea el Taller de Psicopedagogía. Se inicia el show artístico de Cuartos Medios, en el marco del proyecto: “Décadas”.
2005	Se consolida el Centro de Padres y Apoderados. Se crean dos cursos por nivel hasta Cuartos Medios.
2006	Planes y Programas Propios de inglés NB1 - NB2. Inauguración de la Página Web de nuestro Colegio: www.cmanantial.cl
2008	Inauguración de la Piscina Semi Olímpica, temperada y climatizada.
2009	Remodelación del Escenario Principal.
2010	Remodelación de Biblioteca, Laboratorio de Ciencias y Salas de Séptimos Básicos. Se inicia el camino hacia un “Colegio Tecnológico”. Inicio Proyecto “Enlaces Bicentenario”.
2011	Se implementan nuevos recursos para Docentes, que incluyen computadores, Notebooks, Internet y Wifi. Adquisición de nuevos computadores, datascanners, telones,

	impresoras, scanner, en cumplimiento al “Proyecto Enlaces Bicentenario”. Auditorio se transforma en Sala Laboratorio de Idioma Inglés, con una implementación de Medios Audiovisuales y computadores de última generación. Se completa la instalación de Data, con sus respectivos telones en todas las salas de clases, tanto de Básica como en Media, en Laboratorio de Ciencias, Biblioteca y Laboratorio de Computación. Se inicia construcción de Canchas de Baby Fútbol y de Hockey-Patín.
2012	Se construye un nuevo Comedor para el Personal Docente y Administrativo en el Casino del Primer Piso con su respectiva implementación (Refrigerador, Microondas y TV Plasma)
2013	Se inicia el Convenio de Igualdad suscrito con Mineduc, el que permite al Colegio, percibir los recursos y beneficios de la Ley de Subvención Preferencial (SEP). Se contratan nuevos Profesionales: Psicólogas, Psicopedagogas, Coordinadora Ley SEP, Asistentes de Aula y Profesores. Se contratan los servicios de la Plataforma Web: “ev SAE”, modernizando así el uso de todas las bases de datos del Colegio: Matrículas, Notas, Asistencia, Contabilidad y otros. Se inicia la compra de diversos materiales audiovisuales, tecnológicos y computacionales, tales como: cámaras fotográficas y de video, notebooks, corrector de pruebas, piano electrónico, etc. Se adquiere material didáctico para uso en todos los cursos, tanto en Lenguaje como en Matemáticas, como primera etapa de implementación, así como también de diversos elementos de Educación Física y de piscina (con recursos SEP). Se creó el Departamento de Psicología.
2014	Se continúa con la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), por lo que se continúan adquiriendo artículos tecnológicos y didácticos. Se realiza la Primera Feria de las Ciencias y Tecnología. Conexión Internet, vía Wifi y Redes, además de la implementación de audio en todas las salas del Colegio. Adquisición de impresoras, tabletas, fotocopadoras, computadores, notebooks y planta telefónica. Entrega gratuita de Agendas Escolares a todos y todas sus Estudiantes. Entrega de artículos de Higiene y Aseo: papel higiénico, jabón, sanitizantes, a los cursos NT y NB1. Adquisición de máquinas para Ejercicios al aire libre, instaladas en sector de quinchos (SEP). Se constituye la Brigada de Seguridad Escolar y Convivencia Escolar, las que desarrollan sus tareas en emergencias, campañas solidarias y diversas labores de acción social, del Colegio, personas en situación de calle y damnificados.
2015	Entrega gratuita de Agendas Escolares a la comunidad estudiantil.
2016	Continúa la compra de Recursos Didácticos Tecnológicos, cámaras de Vigilancia y se implementa aislación térmica en la piscina. Compra y renovación de recursos tecnológicos, audiovisuales, computacionales, lector y corrector de pruebas, TV Led, entre otros. Construcción de cancha de fútbol con pasto sintético. Instalación en todos

	los baños del Colegio de dispensadores de papel higiénico, jabón y toallas de papel. Se renuevan y agregan implementos de seguridad e higiene (mosquiteros, lámparas de seguridad, gomas antideslizantes) en baños y pabellones. Se instalan asientos de madera sobre todas las graderías.
2017	Construcción de Cancha Multipropósito de arena: Vóleybol y Fútbol playa. El Colegio se encasilló en categoría MEDIO según la Agencia de la Calidad.
2018	Construcción de multicanchas para talleres deportivos del Colegio, en sector costado piscina. Además, de la construcción y habilitación de cancha de arena para prácticas de deportes voleibol playa y afines.
2019	Habilitación de multicanchas, compra de desfibrilador e inicio de la construcción de ascensor y rampas (en el marco de la Ley de Inclusión).
2020 2021	Habilitación del primer elevador frente al pabellón número 3, que abarca todo el pabellón señalado y parte del pabellón número 2. También se adquirió un segundo elevador, el cual estará ubicado frente al pabellón número 2 y edificio de casinos, el cual abarca parte del pabellón señalado. Se comienza la construcción de un gran salón multitaller.
2022	Salas multitaller.
2024	Salón de preparación de la enseñanza PME para docentes.
2025	Se incorpora el Proyecto de Integración Educativa (PIE) en enseñanza básica.

SELLOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES

- EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUIDAD E INNOVACIÓN:

El colegio promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que reconoce y valora la diversidad de sus estudiantes, garantizando el acceso, la participación y el progreso en los aprendizajes. Incorpora apoyos especializados del PIE, adecuaciones curriculares y el uso pedagógico de la tecnología disponible, favoreciendo aprendizajes significativos para todos y todas, en concordancia con la normativa vigente.

Este sello refiere al compromiso del establecimiento con una educación inclusiva y equitativa, que reconoce y valora la diversidad del estudiantado, garantizando el acceso, la participación y el progreso en los aprendizajes. Integra el uso pedagógico de la innovación y la tecnología como herramientas para responder a las distintas necesidades educativas, en concordancia con la normativa vigente y el enfoque del Programa de Integración Escolar (PIE).

- **DESARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR Y VIDA ACTIVA**

El establecimiento favorece el desarrollo integral del estudiantado, abordando de manera armónica las dimensiones académica, socioemocional, física, cultural, artística y valórica. Potencia el bienestar, la prevención y el autocuidado, promoviendo el deporte, la recreación, la vida saludable y la participación en actividades artísticas y culturales como pilares del aprendizaje y la formación personal.

Este sello expresa el compromiso del colegio con la formación integral del estudiantado, considerando de manera equilibrada su desarrollo académico, socioemocional, físico, cultural, artístico y valórico. Promueve el bienestar, la prevención y el autocuidado, relevando el deporte, la recreación y la vida activa como elementos fundamentales para una formación saludable, el aprendizaje significativo y el desarrollo como persona.

- **CONVIVENCIA ESCOLAR, VALORES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

La comunidad educativa fomenta una convivencia escolar basada en el respeto, la empatía, la inclusión y la valoración de la diversidad, promoviendo la participación activa de las familias y la comunidad. Fortalece relaciones colaborativas y un clima escolar seguro, acogedor y preventivo, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

Todos estos sellos se verán reflejados en el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento, el cual será revisado y analizado de manera permanente, en el marco de un proceso reflexivo y sistemático de mejora continua, orientado al fortalecimiento de la gestión pedagógica, la convivencia escolar y la formación integral del estudiantado.

III. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Manantial se fundamenta en la formación integral de niños, niñas y jóvenes, reconociéndolos como sujetos de derechos y promoviendo su desarrollo académico, personal, social y valórico en un entorno seguro y respetuoso.

El establecimiento adopta un enfoque de derechos, resguardando la dignidad, el buen trato, la participación y el debido proceso en todas las instancias de la vida escolar. Concibe la convivencia escolar como una condición esencial para el aprendizaje, promoviendo el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la responsabilidad compartida de la comunidad educativa.

La inclusión y la valoración de la diversidad orientan el quehacer institucional, rechazando toda forma de discriminación arbitraria y favoreciendo prácticas educativas que respondan a las distintas necesidades y ritmos de aprendizaje. Estos principios se expresan de manera

coherente en los instrumentos de gestión del establecimiento y guían las prácticas cotidianas del Colegio Manantial.

La educación impartida por el Colegio Manantial se orienta a todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna, garantizando igualdad de oportunidades de acceso, participación y aprendizaje. El establecimiento reconoce la diversidad como un valor y promueve prácticas pedagógicas inclusivas, apoyadas por la innovación y el uso responsable de la tecnología, para responder a los distintos ritmos, estilos y necesidades de aprendizaje del estudiantado.

El colegio concibe la educación como un proceso armónico e integral, que favorece el desarrollo académico, socioemocional, físico, cultural, artístico y valórico de sus estudiantes. Promueve un clima escolar de orden, autocuidado, prevención y vida saludable, donde el deporte, la recreación y las actividades formativas contribuyen al bienestar, la formación de hábitos y el desarrollo pleno de la personalidad.

La comunidad educativa del Colegio Manantial se sustenta en una convivencia basada en el respeto, la responsabilidad, la empatía y la valoración de la diversidad. Se fomenta la participación activa de estudiantes, familias y funcionarios, fortaleciendo relaciones colaborativas que favorecen un ambiente seguro, acogedor y coherente con el Proyecto Educativo Institucional, orientado al desarrollo de proyectos de vida significativos.

ENFOQUE DE DERECHOS

El enfoque educativo del Colegio Manantial es inclusivo, integral y formativo, centrado en el estudiante como sujeto activo de su aprendizaje. Reconoce la diversidad de trayectorias, ritmos y capacidades, promoviendo el desarrollo académico, socioemocional y valórico. Este enfoque prioriza la formación de personas responsables, autónomas y comprometidas con su comunidad, en coherencia con los sellos institucionales y el Proyecto Educativo Institucional.

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

El Colegio Manantial concibe la inclusión y la diversidad como principios orientadores del quehacer educativo, entendidos como prácticas concretas y sistemáticas que garantizan el derecho a la educación de todos los estudiantes, sin discriminación arbitraria.

En este marco, el establecimiento implementa el Programa de Integración Escolar (PIE) como un dispositivo de apoyo especializado que favorece el acceso, la participación y el aprendizaje de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, transitorias o permanentes. El PIE se desarrolla mediante un trabajo colaborativo entre docentes,

profesionales de apoyo y equipos de gestión, orientado a entregar apoyos oportunos y pertinentes al contexto escolar.

La incorporación del PIE implica la implementación de adecuaciones curriculares, estrategias pedagógicas diversificadas y apoyos formativos que permiten responder a la diversidad de ritmos, estilos y necesidades de aprendizaje, resguardando siempre la participación activa del estudiante en el aula regular.

La diversidad es valorada como un elemento enriquecedor de la comunidad educativa, promoviendo relaciones basadas en el respeto, el buen trato y la empatía. Estas prácticas inclusivas se articulan con el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar y con los demás instrumentos de gestión institucional, asegurando coherencia entre el enfoque inclusivo declarado y las acciones concretas desarrolladas por el Colegio Manantial.

CONVIVENCIA ESCOLAR COMO CONDICIÓN DE APRENDIZAJE

El Colegio Manantial concibe la convivencia escolar como una condición esencial para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, entendiendo que un clima escolar basado en el respeto, el buen trato y la seguridad emocional favorece los procesos pedagógicos y formativos.

La convivencia escolar se aborda desde un enfoque formativo y preventivo, coherente con los principios y normas establecidos en el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar (RICE), el cual regula las relaciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, resguardando el enfoque de derechos, el debido proceso y la no discriminación arbitraria.

Las acciones de convivencia escolar se articulan con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y los protocolos institucionales, promoviendo prácticas que fortalezcan la participación, la resolución pacífica de conflictos, la responsabilidad personal y colectiva, y la formación valórica de los estudiantes.

El establecimiento implementa estrategias de prevención, acompañamiento y abordaje de situaciones que afecten la convivencia escolar, priorizando el diálogo, la mediación y las medidas formativas por sobre las sanciones, sin perjuicio de la aplicación de las normas cuando corresponda, conforme a la normativa vigente.

De este modo, la convivencia escolar en el Colegio Manantial se entiende como una responsabilidad compartida y transversal, que se integra al quehacer pedagógico cotidiano y se orienta a garantizar condiciones adecuadas para el aprendizaje, el bienestar y la sana convivencia de toda la comunidad educativa.

III. VISIÓN Y MISIÓN

MISIÓN:

El Colegio Manantial de Viña del Mar tiene como misión entregar una educación inclusiva y equitativa, orientada al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, potenciando sus capacidades académicas, socioemocionales, físicas, culturales y valóricas. A través de prácticas pedagógicas innovadoras, el uso responsable de la tecnología y una convivencia escolar basada en el respeto y la participación comunitaria, el establecimiento busca acompañar a sus estudiantes en la construcción de proyectos de vida significativos, en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional.

VISIÓN:

El Colegio Manantial de Viña del Mar aspira a formar personas íntegras, inclusivas y comprometidas con su desarrollo personal y social, capaces de desenvolverse de manera activa y responsable en una sociedad diversa y en constante cambio. Busca consolidarse como una comunidad educativa que promueve el bienestar, la convivencia respetuosa, la innovación pedagógica y el uso formativo de la tecnología, integrando el deporte, la cultura y las artes como pilares de la formación integral.

IV. PERFIL DE LOS AGENTES EDUCATIVOS

- ✓ Los agentes educativos del Colegio Manantial desarrollan su labor en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, las Bases Curriculares vigentes y el Reglamento Interno Escolar, orientando su quehacer a la formación integral de las y los estudiantes.
- ✓ Su rol considera la atención formativa de cada estudiante, el acompañamiento individual cuando sea requerido y la comunicación permanente con padres, madres y apoderados respecto del proceso educativo y formativo, utilizando los canales institucionales definidos.
- ✓ El establecimiento promueve una atención respetuosa, acogedora y profesional por parte de todos sus funcionarios y funcionarias, así como instancias sistemáticas de perfeccionamiento y capacitación docente, orientadas al mejoramiento continuo de los aprendizajes.
- ✓ Asimismo, los agentes educativos participan activamente en la socialización y aplicación del Reglamento Interno Escolar, del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y en las acciones preventivas y formativas asociadas a la convivencia escolar.
- ✓ El Colegio Manantial fomenta el trabajo en red con instituciones del entorno y la participación en instancias de reflexión pedagógica, consejos y evaluaciones institucionales, resguardando siempre el enfoque de derechos, la inclusión y el debido proceso.

PERFIL DEL ESTUDIANTE MANANTIAL

- ✓ El estudiante del Colegio Manantial, sin distinción alguna, es reconocido como sujeto de derechos y protagonista de su proceso de aprendizaje y formación integral.
- ✓ Se promueve el desarrollo progresivo de la responsabilidad, el respeto, la perseverancia, la autonomía, el pensamiento crítico y la creatividad, valorando el esfuerzo personal y el compromiso con los objetivos de aprendizaje.
- ✓ El establecimiento favorece la participación activa del estudiante en su formación académica, social y valórica, incentivando la convivencia respetuosa, la valoración de la diversidad, el diálogo y la acción social como elementos fundamentales de la formación ciudadana.
- ✓ El estudiante es acompañado para comprender y reflexionar sobre sus derechos y deberes establecidos en el Reglamento Interno Escolar, promoviendo conductas responsables y coherentes con los valores institucionales, sin que ello implique condicionamientos punitivos al derecho a la educación.

PERFIL DEL APODERADO Y APODERADA MANANTIAL

- ✓ El apoderado o apoderada del Colegio Manantial es un actor corresponsable del proceso formativo, que colabora de manera activa y respetuosa con el establecimiento, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno Escolar.
- ✓ Se espera su participación en instancias de comunicación, reuniones y citaciones, así como el acompañamiento permanente del proceso académico y formativo de su estudiante, promoviendo la asistencia, la puntualidad y el cumplimiento de responsabilidades escolares.
- ✓ El establecimiento fomenta una relación basada en el respeto mutuo, el diálogo y el conducto regular, entendiendo la alianza familia–escuela como un elemento clave para el desarrollo integral de las y los estudiantes.
- ✓ Las responsabilidades del apoderado se enmarcan en un enfoque formativo y colaborativo, evitando disposiciones sancionatorias impropias, y resguardando siempre el interés superior del niño, niña o adolescente.

V. ENFOQUE PEDAGÓGICO

EDUCACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

El quehacer educativo del Colegio Manantial se orienta a una educación inclusiva y de calidad, centrada en la persona y en el desarrollo integral de cada estudiante. La comunidad educativa asume un rol activo de acompañamiento, situando a las y los estudiantes como

protagonistas de su proceso formativo, considerando sus características, intereses, ritmos y necesidades de aprendizaje.

Las actividades lectivas y extraprogramáticas se planifican de manera intencionada para favorecer experiencias educativas significativas en los ámbitos académico, socioemocional, físico, cultural, artístico y valórico. El establecimiento dispone de apoyos y recursos pedagógicos y tecnológicos que permiten fortalecer la autonomía, el discernimiento y la toma de decisiones responsables, promoviendo el compromiso con su propio aprendizaje y proyecto de vida.

El colegio propicia un ambiente de diálogo permanente, con canales de comunicación diversos, que favorecen la expresión, la construcción de identidad y el acompañamiento cercano, respetuoso y afectivo de cada estudiante.

CURRICULUM ORIENTADO A UNA FORMACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD

El currículum del Colegio Manantial se concibe como un proceso sistemático, flexible y contextualizado, orientado al logro de aprendizajes significativos y al desarrollo de habilidades de orden superior. La calidad educativa se entiende como una actitud permanente de mejora, que considera las capacidades individuales, la responsabilidad personal y el sentido formativo del trabajo escolar.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se organiza mediante la definición clara de objetivos, habilidades y contenidos, la selección de metodologías activas e inclusivas, el uso pedagógico de la tecnología y la aplicación de evaluaciones coherentes, continuas y diversificadas. Se implementan adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas para estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, en coherencia con el enfoque inclusivo y el trabajo del Programa de Integración Escolar (PIE).

El colegio desarrolla su labor conforme a los Planes y Programas del Ministerio de Educación, complementándolos con proyectos institucionales que fortalecen la lectura comprensiva, el pensamiento matemático, la innovación pedagógica y el uso responsable de recursos tecnológicos, utilizando instalaciones adecuadas y materiales de calidad.

DOCENTES COMPROMETIDOS CON LA VOCACION Y EL TRABAJO COLABORATIVO

El Colegio Manantial cuenta con profesionales de la educación calificados y comprometidos con su vocación formadora, que trabajan de manera colaborativa para favorecer el desarrollo integral del estudiantado. Las y los docentes asumen un rol mediador y orientador del aprendizaje, creando condiciones que promuevan la participación activa, la reflexión, la autonomía y el compromiso personal.

El trabajo pedagógico se sustenta en la planificación conjunta, la evaluación permanente de las prácticas educativas y la mejora continua, entendiendo que el principal protagonista del

proceso educativo es el estudiante, y que los adultos cumplen una función de acompañamiento, orientación y apoyo en coherencia con la misión institucional.

CLIMA ESCOLAR Y NORMAS DE CONVIVENCIA FAVORABLES AL APRENDIZAJE

La convivencia escolar es entendida como un eje formativo fundamental para el aprendizaje y el bienestar de toda la comunidad educativa. El Colegio Manantial promueve relaciones basadas en el respeto, la confianza, la empatía y la valoración de la diversidad, fomentando el diálogo y la resolución pacífica de conflictos como base de una cultura de paz.

El establecimiento aspira a ser un espacio seguro, inclusivo y protector, donde todas y todos se sientan respetados y cuidados. Para ello, cuenta con normas claras y procedimientos objetivos, en concordancia con la normativa vigente, que resguardan el debido proceso y promueven la responsabilidad compartida en la construcción de una convivencia sana.

La disciplina se concibe como un comportamiento coherente con los valores institucionales y las normas del colegio, orientada a generar un clima propicio para el aprendizaje significativo, la formación integral y la participación activa de toda la comunidad Manantial.

Reconocimientos y reforzamiento positivo

En coherencia con la Propuesta Pedagógica del Colegio Manantial de Viña del Mar, el establecimiento promueve un sistema de reconocimiento que valora no solo el rendimiento académico, sino también el desarrollo integral, la convivencia escolar, la constancia, la superación personal y el compromiso de las familias con el proyecto educativo institucional.

En coherencia con la Propuesta Pedagógica del Colegio Manantial de Viña del Mar, el establecimiento promueve un sistema de reconocimiento que valora no solo el rendimiento académico, sino también el desarrollo integral, la convivencia escolar, la constancia, la superación personal y el compromiso de las familias con el proyecto educativo institucional. Este enfoque busca fortalecer la motivación de los estudiantes, destacando tanto sus logros en el aprendizaje como sus actitudes positivas y el esfuerzo cotidiano. Además, se reconoce la importancia de generar un ambiente escolar inclusivo y participativo, donde todos los integrantes de la comunidad educativa se sientan valorados y apoyados. El sistema de reconocimientos fomenta el sentido de pertenencia y el bienestar, incentivando el respeto, la empatía y los valores que caracterizan al colegio, así como la colaboración activa de las familias en la formación y acompañamiento de sus hijos.

El sistema de reconocimientos tiene un carácter formativo, inclusivo y no competitivo, orientado a reforzar conductas, actitudes y trayectorias coherentes con los sellos institucionales, favoreciendo la motivación, el sentido de pertenencia y el bienestar de la comunidad educativa.

APRENDIZAJE INTEGRAL

El Colegio Manantial concibe el aprendizaje integral como un proceso que abarca de manera articulada las dimensiones académica, personal, social, valórica y emocional de las y los estudiantes, reconociendo que el desarrollo pleno de la persona es condición para aprendizajes significativos y sostenibles en el tiempo.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se orienta al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes establecidos en las Bases Curriculares vigentes, promoviendo la participación activa del estudiante, el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía progresiva, en un contexto de respeto y convivencia escolar positiva.

El establecimiento integra el aprendizaje académico con la formación valórica y ciudadana, favoreciendo experiencias educativas que promuevan la responsabilidad, la colaboración, el respeto por la diversidad y el compromiso con la comunidad, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno Escolar.

El aprendizaje integral se sustenta en prácticas pedagógicas inclusivas, en el acompañamiento formativo y en la articulación con los distintos instrumentos de gestión institucional, asegurando condiciones adecuadas para el bienestar, el desarrollo personal y el logro de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes.

EVALUACIÓN FORMATIVA.

El Colegio Manantial concibe la evaluación formativa como un proceso permanente, sistemático y orientado a mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes, entendiendo la evaluación como una herramienta pedagógica al servicio del aprendizaje y no solo como un mecanismo de medición de resultados.

La evaluación formativa permite recoger información relevante sobre el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y necesidades de apoyo, y retroalimentar oportunamente los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este marco, se promueve la reflexión del estudiante sobre su propio desempeño, favoreciendo el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad y la mejora continua.

Las prácticas evaluativas se implementan en coherencia con las Bases Curriculares vigentes, el Reglamento de Evaluación del establecimiento y el Proyecto Educativo Institucional, asegurando criterios claros, transparentes y conocidos por la comunidad educativa. La retroalimentación es entendida como un elemento central del proceso evaluativo, orientada a fortalecer los aprendizajes y a acompañar el desarrollo integral de cada estudiante.

La evaluación formativa se articula con el enfoque inclusivo del establecimiento, considerando la diversidad de ritmos, estilos y necesidades de aprendizaje, y promoviendo ajustes

pedagógicos oportunos que favorezcan la participación y el logro de aprendizajes significativos para todas y todos los estudiantes.

ROL DEL ESTUDIANTE COMO SUJETO DE DERECHOS.

El Colegio Manantial reconoce a cada estudiante como sujeto de derechos, lo que implica que es respetado en su dignidad, integridad física y emocional, y considerado un actor activo en su proceso formativo. Este enfoque garantiza el acceso a una educación sin discriminación arbitraria, la participación en la vida escolar y la aplicación de normas con debido proceso y sentido formativo.

Reconocer al estudiante como sujeto de derechos implica que todas las acciones pedagógicas, formativas y de convivencia escolar se orientan al interés superior del niño, niña y adolescente, promoviendo su desarrollo integral, su bienestar y su participación responsable dentro de la comunidad educativa.

VI. GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión institucional del Colegio Manantial se orienta a asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar (RICE) y los distintos instrumentos de gestión, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para el aprendizaje y el desarrollo integral de las y los estudiantes.

LIDERAZGO

El liderazgo institucional es ejercido por el equipo directivo, con un enfoque pedagógico, formativo y participativo, orientado a la mejora continua de los procesos educativos. Este liderazgo promueve la toma de decisiones informadas, el trabajo colaborativo entre los distintos estamentos y el resguardo del enfoque de derechos en todas las acciones institucionales.

El equipo directivo vela por la correcta implementación del PEI, la aplicación coherente del RICE y la articulación efectiva con los planes institucionales, asegurando que las decisiones adoptadas tengan impacto real en el aprendizaje y la convivencia escolar.

CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar es gestionada como un eje transversal de la gestión institucional, en coherencia con el RICE y los protocolos vigentes. El establecimiento prioriza un enfoque preventivo y formativo, promoviendo el buen trato, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación de medidas formativas antes que sancionatorias.

Las acciones de convivencia escolar se planifican, ejecutan y evalúan de manera sistemática, resguardando el debido proceso, la participación de las partes involucradas y el interés superior del estudiante, conforme a la normativa educacional vigente.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El Colegio Manantial promueve la participación activa y responsable de los distintos integrantes de la comunidad educativa —estudiantes, padres, madres, apoderados, docentes, asistentes de la educación y sostenedor— a través de instancias formales como el Consejo Escolar, reuniones, jornadas de reflexión y espacios de comunicación institucional.

La participación se concibe como un mecanismo que fortalece el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y la transparencia, en coherencia con lo establecido en el PEI y el RICE, sin atribuirle carácter sancionatorio ni resolutivo impropio.

ARTICULACIÓN CON EL PME Y OTROS PLANES INSTITUCIONALES

El Proyecto Educativo Institucional constituye el eje articulador del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y de otros planes y programas del establecimiento, tales como el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el Reglamento de Evaluación y los planes de convivencia escolar.

Esta articulación asegura que las acciones, metas y estrategias definidas en dichos instrumentos respondan a los principios, sellos y objetivos formativos del PEI, evitando contradicciones normativas y fortaleciendo la coherencia institucional exigida por la Superintendencia de Educación.

VII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI

El Colegio Manantial establece mecanismos formales de evaluación y actualización del Proyecto Educativo Institucional, en cumplimiento de las exigencias de la Superintendencia de Educación, con el fin de asegurar su vigencia, coherencia y aplicabilidad.

La evaluación del PEI se realiza de manera periódica, considerando el grado de coherencia entre el PEI, el RICE y los demás instrumentos de gestión, así como su implementación efectiva en las prácticas pedagógicas, formativas y organizacionales del establecimiento.

La actualización del PEI se efectuará cada cuatro años, o antes si la normativa vigente, los procesos de mejora institucional o las necesidades de la comunidad educativa así lo requieren.

Son responsables de este proceso el equipo directivo, con la participación del Consejo Escolar, quien tendrá un rol consultivo, resguardando instancias de información, reflexión y participación de la comunidad educativa.

Este proceso de evaluación y actualización permitirá asegurar que el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Manantial se mantenga alineado con la normativa educacional vigente, el enfoque de derechos, el RICE y los desafíos del contexto educativo actual.

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Manantial constituye el marco orientador del quehacer pedagógico, formativo y organizacional del establecimiento, y expresa el compromiso de la comunidad educativa con una educación integral, inclusiva y coherente con la normativa educacional vigente.

Este PEI se concibe como un instrumento vivo y dinámico, que orienta las prácticas cotidianas del establecimiento y articula los distintos planes y reglamentos institucionales, en especial el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, el Plan de Mejoramiento Educativo y los demás instrumentos de gestión, asegurando coherencia, consistencia y aplicabilidad real.

La comunidad educativa del Colegio Manantial asume este Proyecto Educativo Institucional como una referencia común para la toma de decisiones, la mejora continua de los procesos educativos y el fortalecimiento de una convivencia escolar que favorezca el aprendizaje y el bienestar de todas y todos los estudiantes.

Finalmente, el Colegio Manantial reafirma su compromiso con la evaluación periódica y la actualización permanente de su Proyecto Educativo Institucional, garantizando su vigencia y pertinencia frente a los desafíos del contexto educativo actual, las necesidades de su comunidad y las exigencias establecidas por la Superintendencia de Educación.

VIII. DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE LA COMUNIDAD MANANTIAL

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Manantial constituye el marco orientador del quehacer pedagógico, formativo y organizacional del establecimiento, y expresa el compromiso de la comunidad educativa con una educación integral, inclusiva y coherente con la normativa educacional vigente.

Este PEI se concibe como un instrumento vivo y dinámico, que orienta las prácticas cotidianas del establecimiento y articula los distintos planes y reglamentos institucionales, en especial el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, el Plan de Mejoramiento Educativo y los demás instrumentos de gestión, asegurando coherencia, consistencia y aplicabilidad real.

La comunidad educativa del Colegio Manantial asume este Proyecto Educativo Institucional como una referencia común para la toma de decisiones, la mejora continua de los procesos

educativos y el fortalecimiento de una convivencia escolar que favorezca el aprendizaje y el bienestar de todas y todos los estudiantes.

Finalmente, el Colegio Manantial reafirma su compromiso con la evaluación periódica y la actualización permanente de su Proyecto Educativo Institucional, garantizando su vigencia y pertinencia frente a los desafíos del contexto educativo actual, las necesidades de su comunidad y las exigencias establecidas por la Superintendencia de Educación.